

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

RECONSIDERA DECRETO ALCALDICIO

N° 985 del 27.03.24

DECRETO ALCALDICIO N° 1266

DALCAHUE, 30 de abril de 2024

VISTOS: El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal realizada el día 29 de junio de 2021; las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Concejo Municipal realizadas durante el mes de marzo de 2024; el Acta de la Sesión Extraordinaria N°37 del Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07 de marzo de 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la Comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, basado en la sentencia firme y ejecutoriada Rol 1459-2021; los Artículos 2°, 56, 71, 72, 83, 84 y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 985 del 27 de marzo de 2024 y el certificado médico presentado por el concejal sr. Franco Ojeda Ojeda, enviado mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2024, que justifica su ausencia en la sesión ordinaria N° 99 de fecha 20 de marzo de 2024.

DECRETO:

PÁGUENSE: Las asignaciones que corresponden por su asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisión celebradas durante el mes de marzo de 2024, al concejal sr. FRANCO OJEDA OJEDA.

RELÍQUIDESE: El monto a pagar, inicialmente calculado en 12,48 U.T.M. debiéndose pagar el monto de 15,6 U.T.M.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 2104003001
Dietas; Cumplimiento Art. 88 Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUIJAR

ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Concejo
Transparencia
Of. Partes